



# AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G  
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95 Recaudación: 91 862 04 38  
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16

## DECRETO DE LA ALCALDÍA N° 947 / 2024

En Villa del Prado, en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento, por D<sup>a</sup> Belén Rodríguez Palomino, Alcaldesa Presidenta, se acuerda:

### “Aprobación lista de llamamiento de la Bolsa de Empleo de Coordinador/a de ocio y tiempo libre:

Visto que el acta del tribunal de fecha 21 de junio de 2024 donde se han analizado las solicitudes realizadas y vistas las Bases que rigen la convocatoria para el acceso a la plaza de Coordinador/a de ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista definitiva de candidatos por orden de llamamiento a la Bolsa de empleo de Coordinador/a de ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
***6244**	HELENA R.F.	10,15
***5111**	ARANTXA DV.A	3,20

**SEGUNDO.-** Publíquese en el tablón de anuncios y en la web municipal”.

Lo manda y firma Alcaldesa  
(firmado digitalmente)